



Bogotá D.C., 30 de octubre del 2020

Señor:

**PROVEEDOR**

Comunicado: Ley 2024 del 2020.

Respetado Proveedor:

Dando cumplimiento a la Ley 2024 del 2020, informamos a nuestros proveedores que según la clasificación establecida en el Decreto 957 de 2019, HITSS COLOMBIA SAS es una **GRAN EMPRESA**.

Estamos comprometidos con garantizar la equidad en nuestros contratos y adjudicaciones, mientras continuamos haciendo negocios conforme a estándares éticos y legales.

Cordialmente,

---

Pablo Trujillo Rehbein  
**Director de Compras**